

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GRUPO CONSULTOR CHEMENG CIA. LTDA. CELEBRADA EL  
DÍA 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito DM, a los 03 días del mes de Abril del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Abelardo Moncayo Oe3-129 y Av. América siendo las 14:h30, las socias de la compañía "Grupo Consultor Chemeng Cía. Ltda."; proceden a celebrar la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta las siguientes socias:

Ing. Tania del Pilar Bohórquez Villalba, propietaria de Cuatro mil setecientos diez (4.710) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a Cuatro mil setecientos diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD 4.710.00\$).

Ing. Lucía Margarita Montenegro Aguas, propietaria de Cuatro mil setecientos diez (4.710) acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a Cuatro mil setecientos diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD 4.710.00\$).

El capital de la Compañía es de Nueve mil Cuatrocientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Nueve mil Cuatrocientos Veinte acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Ing. Lucía Montenegro en calidad de Presidente preside la Junta General Ordinaria Universal de socios y actúa como secretaria la Ing. Tania Bohórquez Gerente General de la compañía.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar los siguientes puntos que consta en el orden del día:

1. Informe que presenta el Gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobación del Balance y Estado General de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez que se constata la representación del 100 % de capital se inicia con los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Ing. Tania Bohórquez, quien procede a dar lectura al Informe del Gerente General de la Compañía, el cual se adjunta a esta acta. Puesto en consideración de los presentes y luego de las deliberaciones pertinentes, por haber sido lo suficientemente analizadas, la Junta aprueba el mencionado informe por unanimidad. Se enfatiza que a pesar de crisis económica que afecta al país, la compañía ha tenido una activa participación en el mercado, cumpliendo con objetivos propuestos lo que conlleva a generar utilidades, se manifiesta la oportunidad con la cual se cumplen las obligaciones de los organismos de control en materia técnica, impositiva, societaria y de seguridad social.

Toma la palabra nuevamente la Ing. Tania Bohórquez, quien pone a conocimiento las cifras del balance de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. Dentro de este punto aprueban la distribución de dividendos para los socios generados en las utilidades del año 2018, por un valor de \$62.698,11. Se manifiesta también

que los dividendos pendientes de pago a los socios de los años anteriores se los cancelarán conforme al flujo de efectivo de la compañía durante el ejercicio económico 2019, los cuales están pendientes por un valor de \$ 108.335,97.

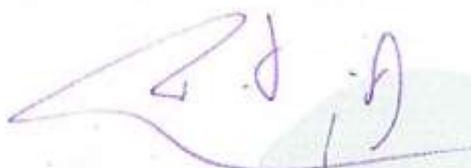
De manera inmediata se solicita a la Srta. Secretaria que realice todos los actos y suscriba los documentos necesarios para que se perfeccione lo acordado anteriormente.

Sin otro punto que tratar, se procede a la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 15h45.



Ing. Tania del Pilar Bohórquez Villalba  
Gerente General – Secretaria ADOC -Socia



Ing. Lucía Margarita Montenegro Aguas  
Presidente - Socia